



Resolución No. 008-CAM-2021

Ing.
Carlos Poma
Director Metropolitano de Informática

MSc.

Gabriela Obando

Supervisora Metropolitana de la Agencia Metropolitana de Control

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria No. 047 realizada el día jueves 25 de marzo de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, "Recibir en Comisión General al señor Hernán Pérez, Gerente General de la Empresa FASTAPP; y, resolución al respecto,"; Resolvió lo siguiente:

- Comunicar a la Dirección Metropolitana de Informática, que en Comisión general se ha recibido la propuesta del señor Hernán Pérez, de poner a disposición del Municipio una plataforma informática en uso, para solucionar el problema de la distribución de gas; y, solicitar, que se invite al señor Hernán Pérez a las mesas de trabajo, o se le incorpore a una reunión para que pueda exponer su proyecto, relacionado a este tema.
- Solicitar a la Dirección Metropolitana de Informática, que presente ante la Comisión un informe del avance del desarrollo de la Resolución A082, emitida por el señor Alcalde.
- Exhortar a la Agencia Metropolitana de Control, para que se dé cumplimiento al control, en los términos que establece la normativa municipal de estos medios de publicidad no autorizada y que produce contaminación auditiva.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.





La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el día jueves 25 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2021-03-25	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-25	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente